RESOLUCIÓN DECANAL Nº 910-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 18 de diciembre de 2024

Visto, el Memorando Múltiple Nº 135-2024-UNSCH-VRAC de fecha 18 de diciembre de 2024, sobre designación de representante de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ante la Comisión de Admisión 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Decanos de Facultad o sus representantes, bajo la presidencia del Vicerrectorado Académico, conforman la Comisión de Admisión que es la responsable de programar, procesar, controlar y evaluar los Concursos de Admisión, conforme lo establece el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 135-2024-UNSCH-VRAC de fecha 18 de diciembre de 2024, la Vicerrectora Académica solicita la designación de un representante de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables para el proceso de Admisión 2025;

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigentes y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario N°3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **DESIGNAR** al Prof. **JESUS AUGUSTO BADAJOZ RAMOS**, como representante de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ante la Comisión de Admisión 2025.

Artículo 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
Direcc. de Admisión y Estud. Grals.
Prof. Jesús A. Badajoz ramos.
Archivo

PHV/bdcl